



# Providencia

2016 - 2020

Teléfono: 2-27067000  
adquisiciones@cdsprovidencia.cl  
www.cdsprovidencia.cl

## ORDEN DE COMPRA

### Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7  
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA  
GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963  
**N° 1710-OC**

**\*\* Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura \*\***

Providencia, 28/05/2018

Señor (es) : UNIVERSIDAD FINIS TERRAE

Dirección : AV. PEDRO DE VALDIVIA N 1509 PROV. Rut : 70.884.700-3

Cargo Contable : 80037 ADMINISTRACION DE EDUCAC (80037)

Código Presupuestario : 5152204002002 Cargo Prog : 8002025 10% ADMINISTRACION SEP

Codiciones de Pago c/factura : AL TERMINO

Fecha de creación : 28/05/2018 -- Fecha de despacho : 04/06/2018

N° Pedido 672 N° Solicitud 65 - 80037

Datos Entrega : Atención Sr. CARLOS AGUILAR

Teléfono: 227067000

Dirección de despacho : AV. ELIODORO YAÑEZ 1947

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	SERVICIO DE CAPACITACIÓN INCLUYE: 8 SESIONES DE 2 HORAS PARA 5 COLEGIOS 10 SESIONES DE 2 HORAS PARA 4 COLEGIOS 6 SESIONES DE SEGUIMIENTO PARA JEFES TECNICOS DE 2 HORAS C/U PERIODO DE EJECUCION MAYO A DICIEMBRE 2018 APROBADA ACTA 26/2018 CONTRATO DE ASESORIA EN PERFECCIONAMIENTO DOCENTE PARA LA EJECUCION DE MICROTALLERES EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	9.299.998,00	9.299.998
V°B° Dirección Son: Son: NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS .-		NETO	9.299.998
Observación: SEP 10%#MICRO TALLER#PEDIDO 672 OC1710#		DESCUENTO	
FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER. Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		NETO FINAL	9.299.998
		Exento I.V.A	
		<b>TOTAL</b>	<b>9.299.998</b>



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

**ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS:** Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

**CESIÓN DE CONTRATO :** El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : MM ")

Página : 1 de 1